

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda, Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 471-19

3 0 AGO 2019 Salta.

Expediente Nº 19.195/16

VISTO las Resoluciones Nº CD-858/17 y D-082/18 de esta Facultad; y **CONSIDERANDO:**

Que a través de la cual se designa temporariamente a la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FÍSICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede de Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la toma de posesión y por el término de un año.

Que la mencionada docente tomó posesión en el cargo antes mencionado el 23 de Marzo de 2018, según lo dispuesto por la Resolución Nº D-083/18

Que el Lic. Esteban LARA, Director a/c de la Dirección General de Administración, informa que la docente finaliza su designación el día 23 de Marzo de 2019.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho Nº 14/19. aconseja: Dar por terminadas las funciones temporarias de la Lic. Tener por finalizadas las funciones docentes de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FÍSICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, a partir del 23-03-19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/19 del 06 de Agosto de 2019)

RESUELVE:



ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones de la Lic. María Eugenia APARICIO, D.N.I. Nº 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FÍSICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede de Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 23 de Marzo de 2019.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N4 1 - 19

3 0 AGO 2019 Salta, Expediente N° 19.195/16

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su consideración y demás efectos.-

imo

Lic SECIDA ELINA CONDORÍ Secretaría Académica Fecultad de Ciencias de la Satud-UNSe THE CIENCIAS OF ME

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa